

El IRS debería mejorar la supervisión de los contribuyentes que reclaman exención de impuestos federales

Ver a GAO-26-107225.

diciembre de 2025

Informe para los legisladores que lo solicitan.

Para más información, contactar a James R. McTigue, Jr. en McTigueJ@gao.gov

Conclusiones de la GAO

En el 2021, el último año para el que la GAO obtuviera datos completos, hubo aproximadamente 2.200 beneficiarios del incentivo fiscal para inversionistas residentes en Puerto Rico. El análisis de la GAO constató una disminución marcada en el promedio de la renta imponible a nivel federal y en los impuestos federales que esta población pagó en el período entre 5 años antes y 5 años después del traslado a Puerto Rico (ver a la figura). El análisis de la GAO encontró que la disminución en los ingresos de los impuestos federales podría ascender a cientos de millones de dólares por año.

Figura 1: Promedio del total de renta imponible a nivel federal y a los impuestos federales totales pagados por los contribuyentes que reciben el incentivo fiscal para inversionistas residentes en Puerto Rico

Promedio de 5 años antes del traslado a Puerto Rico	Promedio de 5 años después del traslado a Puerto Rico	Cambio
Total de renta imponible a nivel federal por año \$875,241	Total de renta imponible a nivel federal por año \$533,832	\$341,409 (39%) ↓ disminución por año
Total de los impuestos federales pagados por año \$278,112	Total de los impuestos federales pagado por año \$150,969	\$127,143 (46%) ↓ disminución por año

Fuentes: Análisis de la GAO de los datos del Servicio de Impuestos Internos y del Departamento de Hacienda de Puerto Rico. | GAO-26-108642

Nota: Las sumas en dólares están ajustadas por inflación a valores de 2023.

Además, entre 2012 y 2024, casi 4.000 contribuyentes recibieron el incentivo fiscal para la exportación de servicios desde Puerto Rico. El efecto de los incentivos para las inversionistas residentes y la exportación de servicios en la economía de Puerto Rico es difícil de aislar dado que los datos sobre los costos y beneficios son mixtos. En parte, esto se debe a que los beneficiarios representan una fracción pequeña de la población de Puerto Rico. Algunos estudios económicos realizados para el gobierno de Puerto Rico sugieren un aumento en la actividad económica y de empleo a raíz de los incentivos fiscales, mientras que las perspectivas locales y los datos de migración sugieren resultados mixtos.

En 2021, el Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés) anunció una iniciativa de cumplimiento, llamada una campaña, para abordar las inquietudes de que algunos beneficiarios del incentivo para inversionistas residentes en Puerto Rico no estarían cumpliendo sus obligaciones tributarias federales. La campaña solo comenzó a mostrar resultados hace poco tiempo, en parte, debido a la complejidad de las auditorías de ingresos altos y patrimonios elevados, la falta de priorización por parte del IRS de la iniciativa, y las brechas de comunicación entre el IRS y Puerto Rico. Hasta 2025, el IRS no pudo obtener datos completos sobre los contribuyentes que reclamaban el incentivo para inversionistas residentes en Puerto Rico con números del Seguro Social para garantizar el cumplimiento de las leyes tributarias federales. Asimismo, el IRS no cuenta con un plan documentado para obtener sistemáticamente los datos más

Por qué la GAO hizo este estudio

En el 2012, Puerto Rico promulgó incentivos tributarios para inversionistas residentes (Ley 22) y la exportación de servicios (Ley 20) para fomentar el traslado a Puerto Rico y la inversión en el país. En general, la ley federal exime a los residentes en Puerto Rico del impuesto federal sobre la renta de fuentes dentro de Puerto Rico. El IRS es responsable de asegurar que los contribuyentes que reclaman el incentivo para inversionistas residentes en Puerto Rico cumplan sus obligaciones tributarias federales.

Se le solicitó a la GAO que examinara los incentivos tributarios para inversionistas residentes en Puerto Rico y la exportación de servicios. En este informe (1) se describe a la población que recibe los incentivos tributarios, (2) se describen algunos efectos económicos de estos incentivos fiscales en la economía de Puerto Rico, y (3) se evalúan los esfuerzos del IRS para asegurar el cumplimiento entre las personas estadounidenses que se trasladan a Puerto Rico y declaran la residencia.

La GAO analizó la documentación y datos del IRS y Puerto Rico y entrevistó a funcionarios pertinentes. La GAO también entrevistó a funcionarios locales, empresas de desarrollo económico y grupos de partes interesadas.

Recomendaciones de la GAO

La GAO realiza tres recomendaciones al IRS, entre ellas que establezca procedimientos para obtener sistemáticamente datos sobre todos los contribuyentes que reclaman el incentivo para inversionista residente en Puerto Rico y procedimientos para examinar casos de posible incumplimiento remitidos al IRS por órganos gubernamentales de Puerto Rico. El IRS concuerda con todas las recomendaciones.

actuales de Puerto Rico a futuro. La obtención de dichos datos de forma sistemática mejoraría la capacidad del IRS para garantizar el cumplimiento.

Adicionalmente, el IRS no analizó referencias de funcionarios del gobierno de Puerto Rico que identificaron a contribuyentes estadounidenses cuyo cumplimiento del requisito de residencia en Puerto Rico no pudieron confirmar. El IRS tampoco tiene un plan para priorizar cualquier referencia futura. La GAO analizó estas referencias junto con los datos del IRS e identificó a los contribuyentes con indicadores de posible incumplimiento de la ley tributaria federal. La GAO compartió este análisis al IRS. El establecimiento de procedimientos para examinar casos de posible incumplimiento identificados por agencias gubernamentales de Puerto Rico podría ayudar al IRS a mejorar el cumplimiento tributario a nivel federal.